

Dirigentes sindicales de profesores de la comuna de Lo Espejo denuncian que se les impidió realizar la evaluación docente.

Con suma preocupación damos a conocer a la comunidad educativa del país la situación que están viviendo tres profesores/as de la comuna de Lo Espejo, dirigentes sindicales y luchadores sociales.

Estos profesores, al igual que muchos otros en el país, han sido críticos de la evaluación docente y se han marginado de este proceso a la espera de la construcción de una efectiva carrera profesional para los/as profesores/as. Este año sin embargo, ante amenazas reiteradas de despidos por no evaluarse, decidieron participar de la evaluación, pese a mantener sus legítimas críticas sobre el proceso. Para su sorpresa, y la de quienes nos hemos enterados de esta situación, la institución administradora del proceso de evaluación docente llamada “Docente más”, dependiente de la Universidad Católica, les negó el derecho a participar de la misma, al parecer como una represalia por sus negativas anteriores.

Independientemente de las legítimas opiniones que cada uno tenga sobre este proceso de evaluación tan controversial, es fundamental el respeto a la profesionalidad de los docentes. Las evaluaciones docentes son motivo de debate en el mundo. Países tan elogiados por su educación como Finlandia o Corea del Sur no realizan evaluaciones de este tipo, otros sí como Cuba. El debate está abierto, lo que ningún país niega es que para mejorar la docencia es necesario apoyar de mejor manera a los docentes y mejorar sus condiciones laborales. En ese sentido nos preguntamos ¿Tiene derecho una institución privada como “Docente Más/Universidad Católica” a tomar decisiones de esta magnitud que pueden afectar brutalmente las condiciones de empleo de los docentes? A continuación reproducimos la declaración completa que nos hicieron llegar estos/as colegas.-

CUANDO UNA LEY PROMUEVE LA INJUSTICIA NO SE DEBE ACATAR

ESTIMADOS COLEGAS QUEREMOS DENUNCIAR LA SITUACIÓN QUE AFECTA A TRES PROFESORES DE LA COMUNA DE LO ESPEJO QUE NO SE EVALUARON EN TRES OCASIONES.

LOS COLEGAS SON BLANCA MANRIQUEZ, ACTUAL DIRGENTE DE SU ESCUELA; JORGE SALDAÑA, TESORERO COMUNAL; Y DELFINA BRIONES, PRESIDENTA COMUNAL.

ESTOS PROFESORES FUERON INFORMADOS QUE DESDE “**DOCENTE MÁS, ENTIDAD DEPENDIENTE DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA**”, SE LES HABÍA IMPEDIDO EVALUARSE EN ESTA OCASIÓN.

ESTA SITUACIÓN ES GRAVE, YA QUE UNA ENTIDAD EXTERNA AL MINEDUC NO PUEDE ESTAR DETERMINANDO LA VIDA LABORAL DE LOS DOCENTES, MÁS AUN

CUANDO SE SUPONE QUE ELLOS ESTÁN PARA APOYAR A LOS PROFESORES QUE SE EVALÚAN Y NO PARA DICTAMINAR SIN MAYORES ANTECEDENTES A QUIENES SE LES "DEBE APLICAR LA LEY".

NOS PARECE NECESARIO QUE DESDE EL DIRECTORIO NACIONAL SE ESTUDIE ESTA SITUACIÓN QUE HOY AFECTA A ESTOS DIRIGENTES GREMIALES Y QUE PUEDE SER EL INICIO DE REPRESALAS POR LAS LUCHAS DESARROLLADAS EN ESTE ÚLTIMO TIEMPO.

A LOS DOCENTES HAY QUE APLICARLES LA LEY, SIN EMBARGO A LOS ALCALDES QUE TIENEN MUCHAS DEUDAS CON LOS PROFESORES SE LES PREMIA.

ESTA SITUACIÓN ES MÁS GRAVE AÚN, CUANDO EN ESTE PAÍS LAS CIFRAS DE DESEMPLEO AUMENTA MES A MES Y CUANDO SE ENVIARON A MILES DE DOCENTES A LA JUBILACIÓN OBLIGADA CON PENSIONES MISERABLES.

COLEGAS LLAMAMOS A ESTAR ALERTAS A ESTAS FORMAS VELADAS DE REPRIMIR A QUIENES LUCHAN POR SUS DERECHOS.

LOS MAESTROS CHILENOS HEMOS TENIDO MUCHA PACIENCIA, ESPERANDO JUSTICIA PARA TODAS LAS DEUDAS QUE CON NOSOTROS SE TIENEN, COMO TAMBIÉN PARA LOGRAR LEYES QUE FAVOREZCAN LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD EN NUESTRO PAÍS, CUESTIÓN QUE HASTA HOY DÍA, ES UNA DEUDA PENDIENTE.

SE APROBÓ UNA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN TENIENDO A TODOS LOS ACTORES DEL PROCESO EDUCATIVO EN CONTRA, SE HA HECHO CASO OMISO DE LA PETICIÓN DEL COLEGIO DE PROFESORES PARA PROMULGAR UNA CARRERA PROFESIONAL DOCENTE, QUE CONTEMPLA UNA EVALUACIÓN FORMATIVA Y QUE ESTIMULE EL DESARROLLO PROFESIONAL.

LOS MAESTROS CHILENOS HEMOS APORTADO A QUE ESTE PAÍS VOLVIERA A LA DEMOCRACIA, MUCHOS CON SUS VIDAS. SIN EMBARGO, AL IGUAL QUE LA GRAN MAYORÍA DE LOS TRABAJADORES, NO HEMOS LOGRADO LOS BENEFICIOS QUE TENÍAMOS HASTA ANTES DEL GOLPE MILITAR.

EN ESTOS ÚLTIMOS AÑOS LA REPRESIÓN POR PENSAR DIFERENTE HA RECRUDECIDO. YA NO SE NOS LLEVA A LOS CUARTELES DE LA CNI, SINO QUE SE CASTIGA CAMBIÁNDONOS DE ESCUELA, QUITÁNDONOS HORAS DE EXTENSIÓN, INVENTANDO SUMARIOS, DESPIDIENDO POR LICENCIAS MÉDICAS A PROFESORES QUE TIENEN GRAVES ENFERMEDADES, DESPRETIGIÁNDONOS POR LOS RESULTADOS DE LAS MEDICIONES NACIONALES.

LA LABOR DOCENTE CONLLEVA MUCHAS ACTIVIDADES QUE NO SON CANCELADAS CON UN SUELDO, SINO CON LAS CARAS ALEGRES DE NUESTROS ALUMNOS, CON EL AGRADECIMIENTO DE NUESTROS APODERADOS, CON LA ALEGRÍA QUE NOS OTORGAN AQUELLOS QUE VUELVEN A AGREDECERNOS EL CONSEJO DADO Y QUE LES PERMITI REFLEXIONAR. ESTO QUE NO SE VE ES LO MÁS IMPORTANTE EN LA TAREA DE EDUCAR.

PORQUE SOMOS DOCENTES COMPROMETIDOS CON NUESTRA COMUNIDAD SEGUIREMOS ADELANTE, DENUNCIANDO LAS INJUSTICIAS, ENTREGANDO UNA EDUCACIÓN QUE PERMITA A NUESTROS ALUMNOS, ANALIZAR LA REALIDAD Y APODERARSE DEL CONOCIMIENTO, PARA ASI CAMBIAR LA SITUACIÓN DE INJUSTICIA EN LA QUE COTIDIANAMENTE NOS ENCONTRAMOS.

VIVIMOS EN UN PAÍS QUE DESARROLLA GRANDES CAMPAÑA DE PUBLIDAD PARA HACER CREER A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL QUE PROMUEVE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL RESPETO ENTRE SUS HABITANTES; SIN EMBARGO, PROMULGAN LEYES QUE VULNERAN ESTOS DERECHOS, CUANDO UNA LEY ESTÁ EN CONTRA DE LA DIGNIDAD HUMANA, ESTÁ DEBE DESOBEDECERSE, ES ESTO LO QUE HAN HECHO MUCHOS PROFESORES DEL PAÍS AL NO EVALUARSE, YA QUE ESTA EVALUACIÓN SÓLO PROMUEVE LA VENGANZA CONTRA AQUELLOS LUCHADORES SOCIALES QUE SON CONSECUENTE EN SU ACTUAR. QUE NO SE VENDEN A LAS AUTORIDADES POR UN PUESTO, QUE DENUNCIAN LAS IRREGULARIDADES QUE SE COMETEN EN LOS MUNICIPIOS Y QUE DEFIENDEN A LOS PROFESORES DE LOS ATROPEYOS.

LA EVALUACIÓN DOCENTE QUE YA VA EN SU QUINTO AÑO DE APLICACIÓN, NO HA SERVIDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES. ES UNA FALSEDAD Y UNA FORMA DE HACER GANAR DINERO FÁCIL A ENTIDADES AJENAS AL MINEDUC.

EL AÑO 2008, EL COLEGIO DE PRODESORES REALIZÓ A NIVEL NACIONAL UNA CONSULTA AL PROFESORADO, RESPECTO A SU APOYO O RECHAZO A LA EVALUACIÓN. EL RESULTADO FUE CONTUNDENTE: LA GRAN MAYORÍA DEL PROFESORADO NO ESTÁ DE ACUERDO CON ESTA EVALUACIÓN Y, POR TANTO, SE DEBE RETOMAR LA LUCHA POR UNA CARRERA PROFESIONAL, DONDE SE INCLUYA UNA EVALUACIÓN QUE PROMUEVA EL DESARROLLO PROFESIONAL. SI SE QUIERE REALMENTE EL DESARROLLO PROFESIONAL, SE DEBE PROMOVER LA ESPECIALIZACIÓN DE LOS PROFESORES EN LOS SUBSECTORES QUE IMPARTEN, A TRAVÉS UN PERFECCIONAMIENTO SERIO REALIZADO POR EL CPEIP.

HOY, EL CPEIP NO SÓLO ESTÁ LEJOS EN DISTANCIA FÍSICA, SINO QUE ADEMÁS ESTÁ ALEJADO DE LOS PROFESORES REALES. ES TIEMPO QUE ASUMA EL ROL PARA EL CUAL FUE CREADO Y NO INICIE LA ESCALADA REPRESIVA CONTRA LOS PROFESORES, DETERMINANDO QUIEN DEBE SER DESPEDIDO POR NO EVALUARSE, COMO LO HACE RODOLFO BONIFAZ, COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN DOCENTE DEL CPEIP EN CARTA DIRIGIDA A LA JEFA DEL DEM DE LO ESPEJO.

QUIENES HAN LLEGADO HASTA EL CPEIP, SON PROFESORES, QUE HAN DEMOSTRADO SER CAPACES EN APORTAR CON SU INTELLECTO A MEJORAR LA PROFESIÓN DOCENTE Y NO PARA SER LOS VERDUGOS SUS PROPIOS COLEGAS.

LA FORMACIÓN PROFESIONAL ES OTRA COSA QUE QUEDA EN ENTREDICHO CON LA EVALUACIÓN DOCENTE. LOS PROFESORES DE ENSEÑANZA BÁSICA ESTUDIAN 4 AÑOS Y LOS PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA 5, ¿DE QUE SIRVE EL TÍTULO PROFESIONAL, SI SE SOMETE A UN PORTAFOLIO QUE ES REVISADO POR PERSONAL QUE CONTRATA PARA ELLO LA UNIVERSIDAD CATOLICA?, UN PORTAFOLIO QUE NO

TIENE NADA QUE VER CON LO QUE COTIDIANAMENTE REALIZAN LOS DOCENTES EN EL AULA.

LOS ACTUALES ESTUDIANTES DE PEDAGOGÍA, SALEN CON UN TÍTULO PROFESIONAL QUE SE PONE EN CUESTIONAMIENTO CON LA EVALUACIÓN DOCENTE, PORQUE ESTA NO ESTÁ DESTINADA A PROMOVER EL DESARROLLO PROFESIONAL, SINO QUE A CASTIGAR A QUIENES SALEN MAL EVALUADOS CON UN INSTRUMENTO QUE NO ES APTO PARA MEDIR REALMENTE EL QUEHACER PEDAGÓGICO EN LA SALA DE CLASES.

ESTAMOS EN UN MOMENTO CRUCIAL PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN NUESTRO PAÍS, CON LAS MOVILIZACIONES REALIZADAS POR EL PAGO DEL BONO SAE, NO SÓLO QUEDÓ AL DESCUBIERTO QUE LOS ALCALDES SE GASTAN LOS DINEROS QUE LLEGAN PARA SUELDOS DE LOS MAESTROS, SINO QUE ADEMÁS NO SIRVEN PARA GESTIONAR ESTE SERVICIO, LA MUNICIPALIZACIÓN ESTÁ AL BORDE DEL PRECIPICIO, DEBEMOS LOS MAESTROS DARLE EL EMPUJONCITO NECESARIO PARA QUE SE DESBARRANQUE

ES LA HORA DE EDUCAR PARA LIBERAR. ESA ES LA TAREA QUE NOS IMPONEN LOS TIEMPOS DE HOY: LIBERAR AL NIÑO DE SU HAMBRE, AL JOVEN DEL FUTURO INCIERTO, AL TRABAJADOR DE SU BAJO SUELDO, LIBERAR AL SER HUMANO DE LA PEQUEÑEZ A QUE LO LLEVA EL CONSUMISMO, EDUCAR PARA LIBERAR LAS CONCIENCIAS ESCLAVIZADAS POR LA EXPLOTACIÓN QUE VIVIMOS LOS SERES HUMANOS, EN ESTA SOCIEDAD DESHUMANIZADA.

MIENTRAS EXISTA POBREZA E INJUSTICIA, NO HABRÁ TRANQUILIDAD NI PARA POBRES, NI PARA RICOS.

MIENTRAS EXISTAN LEYES INJUSTAS HABRÁ QUIENES NO LAS ACATEN, AUNQUE ESTAS SIGNIFIQUEN SITUACIONES EXTREMAS COMO LAS VIVIDAS EN LOS AÑOS DE DICTADURA.

POR UNA CARRERA PROFESIONAL DOCENTE DIGAMOS NO A LA FALSA EVALUACIÓN DOCENTE

LOS VIOLENTOS NO SON LOS QUE LUCHAN, SINO LOS QUE OPRIMEN

DELFINA BRIONES DÍAZ
PROFESORA DE ESTADO EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA UNIVERSIDAD DE CHILE
POSTÍTULO MATEMÁTICA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO
PRESIDENTA COMUNAL LO ESPEJO
SANTIAGO 30 DE JULIO 2009